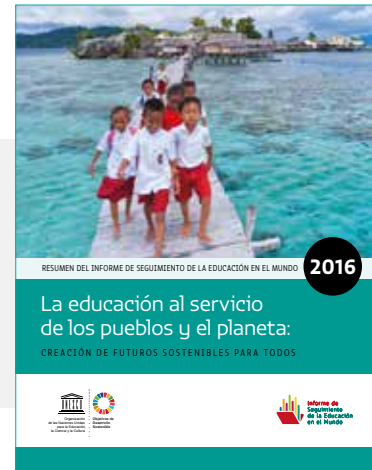




Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo

Nota sobre políticas:

Nota para los encargados de formular políticas en la que se formulan recomendaciones concretas sobre políticas, que emanan del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM) de 2016: La educación al servicio de los pueblos y el planeta: Creación de futuros sostenibles para todos all.



Esta nota sobre políticas está pensada para ayudar a los encargados de formular políticas a aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a partir del análisis basado en pruebas del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo de 2016: La educación al servicio de los pueblos y el planeta: Creación de futuros sostenibles para todos.

En el Foro Mundial sobre la Educación (mayo de 2015) se otorgó al Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo el mandato oficial de llevar a cabo un seguimiento del nuevo objetivo mundial relativo a la educación (ODS 4) de la Agenda para el Desarrollo Sostenible. Este es el primer Informe GEM de una serie de 15 años.

Significativamente para la comunidad educativa, el informe se basa en la experiencia acumulada desde 2002 en el seguimiento de los objetivos mundiales relativos a la educación para proporcionar recomendaciones fundamentales para el seguimiento de cada una de las siete metas y los tres medios de implementación del ODS 4 relativo a la educación. Asimismo, en él se proponen medidas generales que se deberían adoptar a nivel nacional, regional y mundial para ayudar en el examen y el seguimiento de la agenda Educación 2030.

El informe continúa demostrando por qué los avances en la educación son importantes para todos los ODS y por qué los que trabajan en otros sectores de desarrollo han de incluir la educación en sus planes de políticas. Se hace hincapié igualmente en que los encargados de formular políticas que elaboren planes centrados exclusivamente en la educación, sin tener en cuenta las interdependencias existentes entre esta y otros objetivos, no conseguirán efectos notables.





El marco de seguimiento del ODS 4

¿Cómo se medirá el éxito?

El éxito del marco de los ODS se sustentará en las políticas, planes y programas nacionales. No obstante, los 17 objetivos y las 169 metas de la agenda se someterán a seguimiento y examen utilizando para ello los indicadores mundiales, que fueron elaborados por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS y aprobados por la Asamblea General en septiembre de 2015.

En relación con el objetivo relativo a la educación se han propuesto 11 indicadores mundiales que engloban las 7 metas y los 3 medios de implementación, sobre la base de una propuesta inicial de la UNESCO y el UNICEF, codirectores del Equipo de Apoyo Técnico del ODS 4. Con estos 11 indicadores mundiales no se espera abarcar todo el ámbito de la agenda de la educación. Por ello, la UNESCO creó un Grupo Consultivo Técnico sobre los indicadores de la educación para después de 2015, con el fin de elaborar recomendaciones consolidadas para medir los objetivos, las metas y los indicadores relativos a la educación. Los 43 indicadores temáticos propuestos por el Grupo Consultivo Técnico, entre los que se encuentran los 11 indicadores mundiales, se incorporaron a modo de anexo al Marco de Acción Educación 2030.

Al objeto de aplicar y desarrollar el marco de seguimiento temático, el Equipo de Apoyo Técnico ha pasado a ser el Grupo de Cooperación Técnica sobre los Indicadores para el ODS 4-Educación 2030, convocado conjuntamente por el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) y la División de la UNESCO de apoyo y coordinación para la agenda Educación 2030, cuyo objetivo es producir los datos necesarios a nivel nacional para permitir la presentación de informes sobre medidas comparables a escala transnacional.

	INDICADORES MUNDIALES para todos los ODS	INDICADORES TEMÁTICOS para el ODS 4
	11 indicadores para el ODS 4	43 indicadores para el ODS 4 = 11 mundiales + 32 más
Carácter de la presentación de informes	Obligatoria	Opcional
Supervisión política	Asamblea General de las Naciones Unidas	Comité Directivo del ODS / ED2030
Supervisión técnica	Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (CENU/ECOSOC)	UNESCO
Propone los indicadores	Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS = 28 Estados Miembros (organismos de las Naciones Unidas en calidad de observadores)	Grupo de Cooperación Técnica = Estados Miembros del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS (organismos, organizaciones de la sociedad civil y Estados Miembros del Comité Directivo en calidad de observadores)
Secretaría	United Nations Statistical Division (UNSD)	UNESCO Institute for Statistics (UIS)

¿Qué proceso de seguimiento y examen se emplea para el seguimiento del ODS 4?

En Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el documento de base para el período posterior a 2015, se expresa la intención clara de los Estados Miembros de ejercer una función más preponderante en los mecanismos de seguimiento y examen, entre los que se encuentra el seguimiento de los ODS. En el informe sobre "hitos fundamentales", presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas en enero de 2016, se expusieron los pormenores de estos mecanismos, que se espera que sean aprobados mediante una resolución de la Asamblea General.

A nivel mundial, la plataforma de las Naciones Unidas para el seguimiento y examen de la Agenda 2030 es el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN). Este Foro se celebrará cada cuatro años bajo los auspicios de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en los años intermedios bajo los auspicios del Consejo Económico y Social.

Dos documentos respaldarán el proceso mundial de seguimiento y examen del FPAN. El primero de ellos será el Informe sobre la marcha de los ODS que preparará el Secretario General. El segundo será un Informe mundial sobre el desarrollo sostenible que se elaborará cada cuatro años a partir de 2016, cuando se celebre un FPAN.

Está previsto que el FPAN lleve a cabo al menos dos grupos de exámenes cada año. En primer lugar se harán exámenes nacionales voluntarios de las contribuciones de los países a la agenda y, por primera vez, se ofrecerá una plataforma para que otras partes interesadas como las ONG hagan lo propio.

En segundo lugar, se efectuarán exámenes temáticos de los avances logrados. Para el FPAN de julio de 2016 se seleccionó el tema transversal "Garantizar que nadie quede rezagado". Los temas irán cambiando para velar por que en un ciclo de cuatro años se examinen todos los objetivos. En 2019 está previsto que se examine la educación, bajo el tema "El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión".

En el informe del Secretario General de enero de 2016 se señaló el Foro Mundial sobre la Educación como mecanismo en el que debía basarse el proceso mundial de seguimiento y examen. El foro pidió en su Declaración de Incheon un Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo independiente, implantado en la UNESCO y publicado por la Organización, en tanto que mecanismo de seguimiento y presentación de informes sobre el ODS 4 propuesto y sobre la educación en los otros ODS propuestos.

	"Seguimiento y examen" MUNDIALES de todos los ODS	"Seguimiento y examen" TEMÁTICOS del ODS 4
Documentos marco	"Transformar nuestro mundo" §82-84 Informe sobre "Hitos fundamentales"	"Transformar nuestro mundo" §85 Informe sobre "Hitos fundamentales" §46
Nivel alto	Foro Político de Alto Nivel	Foro Mundial sobre la Educación
Nivel intermedio		Comité Directivo + Marco de Acción del ODS 4 / Educación 2030
Resultado principal	Informe del Secretario General de las Naciones Unidas / Informe sobre los ODS La UNESCO organismo encargado de presentar informes sobre el ODS4	Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM)
Secretaría	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas(DAES)	Equipo del Informe GEM

Recomendaciones del Informe GEM para mejorar el seguimiento del ODS 4

- 1 Recomendaciones nacionales: fortalecer las capacidades:**
 - a. Los ministerios de educación deberían utilizar los hallazgos en el ámbito de las desigualdades en los sistemas nacionales de educación e incorporarlos a las preguntas de las encuestas de hogares.
 - b. Establecer un marco de evaluación nacional en el que se haga un seguimiento de una variedad de resultados del aprendizaje, incluidas las competencias de las personas que no han asistido a la escuela nunca o que abandonaron los estudios de forma prematura.
 - c. Poner el acento en la calidad de la educación debería significar algo más que simplemente centrarse en los resultados del aprendizaje, prestando atención también a los planes de estudios y los libros de texto.
 - d. Hacer un seguimiento de una variedad más amplia de oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, incluida la enseñanza de adultos.
 - e. Intercambiar mejores prácticas dentro de las organizaciones de cooperación regional.
 - f. Utilizar un enfoque de cuentas nacionales de educación para mejorar el seguimiento de las finanzas.

- 2 Recomendaciones regionales: apoyar el aprendizaje entre iguales:**
 - a. Alentar el intercambio de información cualitativa comparativa para compartir los logros y los desafíos de los países en el ámbito de las políticas.
 - b. Conseguir que las organizaciones regionales participen a fin de ayudar a que la agenda mundial de la educación se adecúe más a los contextos de sus miembros.

- 3 Recomendaciones a escala mundial: fomentar el consenso y la coordinación**
 - a. Introducir un programa internacional de encuestas de hogares dedicado a la educación.
 - b. Respalda el seguimiento de los resultados del aprendizaje, lo que incluiría un código de conducta entre los donantes y una reserva común de recursos.
 - c. Mancomunar los recursos y establecer un centro de investigación relacionado con los nuevos indicadores mundiales.
 - d. Dar a los países la oportunidad de contribuir de manera informada y significativa a los debates sobre los indicadores para el ODS 4.
 - e. Poner en marcha un mecanismo de adopción de decisiones para el grupo técnico encargado de los indicadores, con el objeto de fomentar el consenso y fortalecer su legitimidad.
 - f. Los organismos internacionales no deberían exigir que se produzca una revolución de los datos, sino que deberían recurrir a una mejor coordinación entre los organismos con más recursos para llevar a cabo planes de mejoras.



Meta 4.1: Enseñanza primaria y secundaria

- Se necesitan definiciones comunes de qué son “resultados escolares pertinentes y eficaces” para poder compararlos entre los países y llevar a cabo un seguimiento mundial.
- Los países deberían informar acerca de las características contextuales como la riqueza, los idiomas y las discapacidades, que permitan explicar por qué unos aprenden y otros no.
- Los países deberían informar sobre los niños y los adolescentes que se encuentran en un grupo pertinente de edad, y no solo sobre los que asisten a la escuela, a fin de obtener una perspectiva completa de la participación y los desafíos de aprendizaje.



Meta 4.2: Atención y enseñanza en la primera infancia

- Se deberían coordinar mejor las encuestas nacionales e internacionales para poder hacer un seguimiento de la participación en toda la variedad de servicios destinados a la primera infancia, incluidos los que son ajenos a la enseñanza preescolar.
- Establecer una medida más adecuada del potencial de desarrollo de los niños, que resulte pertinente en una gran variedad de países.



Meta 4.3: EFTP, enseñanza terciaria y de adultos

- Establecer herramientas de seguimiento que permitan captar la diversidad cada vez mayor de instituciones y programas que son pertinentes para esta meta.
- Se deberían someter a seguimiento la prestación y el costo de la EFTP y la enseñanza terciaria y de adultos por medio de parámetros básicos que permitan orientar las políticas gubernamentales.



Meta 4.4: Competencias para el trabajo

- Es necesario encontrar la manera de hacer un seguimiento de las competencias de alfabetización digital, y no solo de las competencias de TIC.
- El seguimiento de las competencias digitales se debe hacer de una forma que sea culturalmente pertinente y adecuada también para los países de ingresos bajos.



Meta 4.5: Igualdad

- Todos los ministerios de educación deberían someter a seguimiento las disparidades en una gran variedad de medidas de la educación.
- Es necesario contar con medidas de las desigualdades que capten las distintas formas de disparidad, como los idiomas, las discapacidades y los desplazamientos.
- Crear mecanismos que ayuden a los países a recopilar y comparar información sobre las políticas que resulten fructíferas para hacer frente a las desventajas en la educación.



Meta 4.6: Competencias de lectura, escritura y aritmética

- Se deberían poner en práctica estrategias nacionales para llevar a cabo un seguimiento directo de las competencias de lectura y escritura de los adultos.
- El seguimiento de las competencias de lectura y escritura de los adultos debe hacerse teniendo en cuenta los distintos contextos de entornos alfabetizados y las diferencias en la capacidad nacional para recopilar datos y analizarlos.



Meta 4.7: Desarrollo sostenible y ciudadanía mundial

- Se ha de adoptar un enfoque más riguroso respecto del seguimiento del contenido de la educación, qué se enseña en las aulas, así como los contenidos de los programas de formación de docentes.
- En el Informe GEM se recomienda recopilar información sobre el contenido de los planes de estudios y comunicarla; los ministerios de educación y las organizaciones regionales o internacionales deberían coordinarse para trabajar en esa tarea.



Meta 4.a: Entornos de aprendizaje seguros y eficaces

- Hay que tener cuidado de no asumir que los indicadores sobre las infraestructuras escolares proporcionan una perspectiva completa de los entornos de aprendizaje.
- Se deben alinear las definiciones de la violencia a fin de poder compararla de forma transnacional y hacerle un seguimiento a escala mundial.



Meta 4.b: Becas

- Desarrollar un mecanismo mundial para la presentación de informes relativos a las becas, que contenga información tanto sobre las becas como sus destinatarios, incluido su origen, destino y ámbito de estudio.



Meta 4.c: Maestros

- Las bases de datos sobre el personal deben estar mejor conectadas con los sistemas generales de información sobre la gestión de la educación, a fin de hacer un seguimiento de la distribución de los maestros, sus condiciones de trabajo y la pérdida de docentes.
- Valorar la posibilidad de aumentar las herramientas que recopilan la información directamente de los maestros para incluir los países de ingresos bajos y medios.



Finanzas

- Apoyar la institucionalización de las cuentas nacionales de educación, siguiendo el modelo de las cuentas nacionales de salud.
- Poner a disposición los datos de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares.



Sistemas educativos

- Los organismos encargados de recopilar información sobre los sistemas educativos deberían colaborar.
- Las organizaciones regionales que tienen la educación entre sus objetivos deberían recopilar información pormenorizada sobre aspectos comparables de los sistemas educativos.

La educación al servicio de los pueblos y el planeta: Creación de desarrollo sostenible para todos

Hay cinco medidas generales que pueden adoptar los encargados de formular políticas que desempeñan su labor en todos los sectores de desarrollo, incluida la educación, para asegurarse de que sus planes contribuyen de manera eficaz al desarrollo sostenible:

1. **Apoyar las colaboraciones y las sinergias en todos los sectores y entre todos los asociados.** Los ministerios de finanzas y planificación han de ocuparse más de la planificación sistémica. Es necesario mejorar los vínculos de los ministerios de educación con los de salud, género, medio ambiente y trabajo. La sociedad civil y el sector privado deberían centrarse en la colaboración intersectorial y las perspectivas integradas, así como en la planificación urbana y las estrategias de investigación y desarrollo. El sector privado, la sociedad civil, varios sectores gubernamentales y los agentes internacionales deberían encontrar más recursos para la educación, ya que esta incide en todos los aspectos del desarrollo sostenible. Los gobiernos y otros donantes también han de investigar mejor en relación con intervenciones integradas con potencial para generar efectos multiplicadores en varios resultados de desarrollo, entre los que se encuentra la educación, e invertir en dichas intervenciones.
2. **Integrar la enseñanza y la formación formal y no formal en los esfuerzos gubernamentales para solucionar problemas complejos.** Para muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible será necesario contar con los conocimientos y competencias especializados que puede aportar la educación, por ejemplo para hacer frente a los riesgos mundiales relacionados con la salud y el clima. Este beneficio a largo plazo de la educación debería incluirse en cualquier caso para las inversiones realizadas por todos los sectores a los donantes u otros inversores. Es necesario invertir especialmente en los países de ingresos bajos para que puedan generar conocimientos especializados propios, mejorando las instituciones de enseñanza superior y de formación profesional, así como las iniciativas de aprendizaje informal de adultos.
3. **La educación puede ser un medio importante para reducir la desigualdad, pero no puede contemplarse como la única solución.** Los encargados de formular políticas deben velar por que los cambios en los mercados laborales, como los avances tecnológicos y la relajación de las restricciones en el mercado laboral, no penalicen excesivamente a las personas con menos ingresos, que ejercen de forma desproporcionada trabajos peor pagados y menos seguros. Al mismo tiempo, es necesario que exista colaboración en todos los sectores y en la economía para reducir cualquier obstáculo relacionado con las políticas que impida la plena participación económica de las mujeres y los grupos minoritarios.
4. **Aumentar el nivel y la previsibilidad de la financiación de los sistemas educativos.** La financiación de la educación debe ser adecuada y previsible a fin de garantizar la prestación de enseñanza primaria y secundaria de calidad, especialmente a los grupos marginados. Para ello sería necesario garantizar la disponibilidad de insumos adecuados y maestros, y transformar los sistemas escolares al objeto de que abarquen mejor los valores relacionados con la sostenibilidad social y ambiental, además de un conjunto determinado de competencias cognitivas. La mejora de la financiación resulta esencial asimismo para apoyar las iniciativas de aprendizaje no formal e informal, que suelen ser innovadoras, localizadas, destinadas a los adultos e idóneas para ayudar a solucionar cuestiones acuciantes como la resiliencia ante el riesgo de desastres y la prevención de conflictos.



Más concretamente, las personas que se dedican a promover la Agenda para el Desarrollo Sostenible deberían considerar las acciones siguientes a fin de ampliar el centro de atención de la educación y generar más oportunidades equitativas para todos.

El planeta: establecer un vínculo con la educación para reducir la degradación ambiental y los efectos del cambio climático.

1. Desarrollar enfoques escolares integrales en los que se promueva la enseñanza, el aprendizaje, la planificación y las actividades en relación con el medio ambiente, prestando atención a los lazos que existen entre el medio ambiente, la economía y la cultura.
2. Impartir formación sobre resiliencia ante el riesgo de desastres en las escuelas y dotar a los alumnos de medios para sostener las comunidades en situaciones de desastre.
3. Financiar esfuerzos para garantizar la resiliencia de las infraestructuras educativas ante el cambio climático.
4. Hacer partícipes a los ancianos de las comunidades de la elaboración de los planes de estudios y la administración de las escuelas, elaborar materiales de aprendizaje adecuados y preparar a los profesores para que enseñen en los idiomas maternos.
5. Promover el valor de los medios de vida indígenas, los conocimientos tradicionales y las tierras administradas por las comunidades o de propiedad comunitaria mediante acciones como la conservación de la tierra y la investigación pertinente a nivel local.
6. Poner en marcha campañas de sensibilización pública a gran escala para animar a la gente a adoptar prácticas y comportamientos sostenibles.
7. Trabajar con los líderes comunitarios y religiosos para difundir ideas sobre la administración ambiental e incentivar a las empresas que incorporen la sostenibilidad a las prácticas en el lugar de trabajo.
8. Aumentar las iniciativas de enseñanza no formal en las que se promueva la planificación familiar y el bienestar de las madres.
9. Incrementar la financiación de la investigación y el desarrollo que fomenten las innovaciones tecnológicas en los sistemas energético, agrícola y alimentario.

La prosperidad: utilizar la educación para reducir la pobreza y estimular las economías verdes e inclusivas.

1. Invertir en la enseñanza de competencias verdes en los programas formales y no formales. Coordinar unos planes de estudios centrados en la ecología mediante la cooperación entre los sistemas de educación y formación, los encargados de formular políticas y las empresas.
2. Formar a los maestros e instructores de todos los niveles de enseñanza y en el lugar de trabajo, y brindarles apoyo a fin de posibilitar que los alumnos adquieran competencias verdes.
3. Garantizar el acceso universal a una educación que ponga el acento en las competencias y las habilidades necesarias para acceder a sectores productivos económicamente y sostenibles desde el punto de vista ambiental.
4. Elaborar estrategias a corto plazo que se centren en retener al personal y desarrollar sus competencias, junto con estrategias a largo plazo para mejorar o revisar los planes de estudios de la enseñanza secundaria, la enseñanza superior inicial y la formación profesional.
5. Incentivar a las universidades para que formen graduados e investigadores capaces de dar respuesta a los desafíos sistémicos a gran escala mediante el pensamiento creativo y la resolución de problemas.
6. Fomentar la cooperación en todos los sectores para reducir los obstáculos relacionados con las políticas que impidan la plena participación económica de las mujeres y los grupos minoritarios, así como la discriminación y los prejuicios que actúan también como barreras.

Las personas: incluir la educación en los planes para ayudar a las personas a realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un entorno saludable.

1. Centrarse en los grupos marginales para mejorar el acceso a una educación de calidad mediante la distribución de los recursos existentes y aumentando los fondos.
2. Invertir en atención y enseñanza en la primera infancia, ya que las intervenciones integradas en estos ámbitos proporcionan a los niños beneficios para toda la vida.
3. Los ministerios encargados de la educación, la salud, el agua, el saneamiento y las cuestiones de género deberían trabajar conjuntamente para mejorar los resultados múltiples, vinculados y conectados.



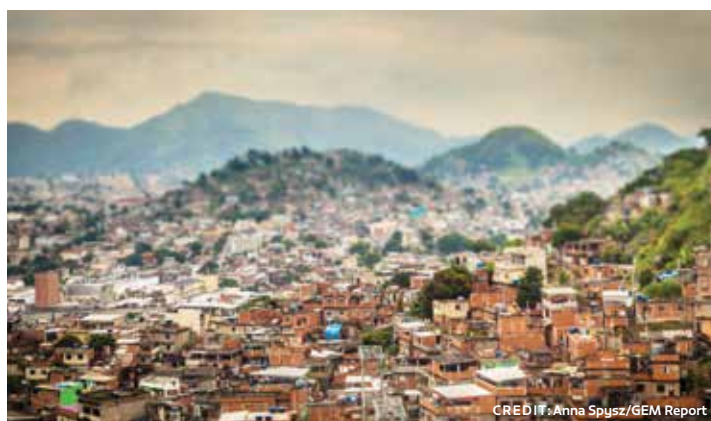
CREDIT: Riccardo Gangale/FAO



4. Financiar la prestación integrada de los servicios básicos en las escuelas. Garantizar que en todas las escuelas se proporciona alimentación y cuentan con acceso a agua potable y saneamiento, retretes adecuados y separados para niños y niñas y espacios adaptados a los niños, y que en todas ellas se pueden llevar a cabo intervenciones curriculares centradas en los cambios de comportamiento, como educación en materia de higiene, educación para la salud sexual y reproductiva y educación para prevenir la obesidad.
5. Llevar a cabo campañas de sensibilización pública y formación para impulsar la innovación en la prestación de servicios, por ejemplo mediante iniciativas como el gobierno electrónico o la elaboración de presupuestos participativos.
6. Financiar programas de educación y formación sobre salud y saneamiento orientados a la comunidad.
7. Velar por que todas las niñas terminen la enseñanza primaria y secundaria para fomentar su autonomía y su capacidad para tomar decisiones.
8. Invertir en programas en los que se aborden los estereotipos y los papeles asignados a cada género y que promuevan la participación de hombres y mujeres en sesiones educativas en grupo, campañas impulsadas por jóvenes y enfoques plurales de empoderamiento.
9. Brindar apoyo a campañas de sensibilización pública en los medios de comunicación, el desarrollo de modelos positivos de conducta y otras iniciativas para cambiar las normas de género dentro y fuera del sistema educativo.
10. Secundar los esfuerzos encaminados a mejorar la participación de las niñas y las mujeres en la ciencia, la tecnología, el arte y el diseño, y las matemáticas, a fin de aumentar sus perspectivas de empleo.
11. Respalidar los programas de protección social, las políticas de salud y el apoyo a la atención infantil que mejoren la educación de las madres y faciliten la adopción de decisiones relacionadas con el trabajo, tanto a los hombres como a las mujeres.

La paz: aumentar al máximo el potencial de la educación para propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

1. Hacer más hincapié en la ciudadanía mundial y en la educación para la paz en los planes de estudios.
2. Invertir en programas de educación cívica que contribuyan a un sistema de justicia que funcione bien, con inclusión de la participación y el acceso de las comunidades marginadas.
3. Fomentar el aprendizaje haciendo hincapié en los valores de la tolerancia y la educación para la paz al objeto de ayudar a crear sociedades menos violentas y mucho más constructivas.
4. Enseñar en el idioma materno de los alumnos. Los países con porcentajes elevados de minorías deberían valorar la posibilidad de impartir formación a los docentes sobre métodos para enseñar a los alumnos que están aprendiendo un segundo idioma.
5. Aplicar políticas para los refugiados y los desplazados internos que amplíen el cuerpo de docentes cualificados con dominio de sus idiomas, incorporando incluso docentes de entre los propios refugiados, y dar respuesta al problema de la validación y la certificación oficiales del aprendizaje de los refugiados.
6. Incorporar la educación a la política exterior oficial, los esfuerzos en materia de justicia de transición y los programas de consolidación de la paz al intentar prevenir las situaciones de conflicto y recuperarse de ellas.
7. Asegurarse de que los planes de estudios y los materiales de aprendizaje no muestren parcialidades o prejuicios contra los grupos étnicos y minoritarios. Generar resiliencia en los alumnos y las comunidades de las sociedades que han salido de un conflicto, a través de los planes de estudios, la formación de docentes, los programas de justicia de transición y prestando apoyo a las escuelas integradas.
8. Crear organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones que impartan formación política y jurídica en las comunidades.



El lugar: la educación como motor de ciudades y otros asentamientos humanos sostenibles, inclusivos y prósperos

1. Garantizar que los recursos públicos de las zonas urbanas, entre otros los servicios y los docentes de calidad, se distribuyan de forma equitativa a fin de fomentar la inclusión social y reducir la desigualdad derivada de las disparidades en la educación.
2. Tomar medidas para poner fin a la segregación propiciada por el aumento de las oportunidades de elección entre escuelas públicas y privadas.
3. Trabajar para reducir la violencia escolar, incluida la violencia por razón de género y las actitudes discriminatorias entre los docentes.
4. Desarrollar la autonomía local y aplicar en todo el sistema una planificación circunscrita de la educación, en especial en las ciudades muy pobladas de África y Asia, considerando la educación como una cuestión local y nacional al mismo tiempo.



5. Incorporar mejor la educación a los programas locales, nacionales y mundiales que se centran en mejorar las ciudades y otros asentamientos humanos.
6. Educar a los que están privados de sus derechos e interactuar con ellos, incluirlos en la planificación y colaborar con los agentes de la sociedad civil que trabajan con ellos.
7. Crear escuelas y programas de formación para los habitantes de barrios marginales y otros grupos desfavorecidos que viven en la pobreza más absoluta para que la asistencia que reciben no se limite a servicios básicos como la vivienda, el agua potable y el saneamiento.
8. Instaurar la formación sobre planificación urbana para aumentar el número de planificadores y promover la integración de la educación, así como los enfoques multidisciplinares.
9. Mejorar los planes de estudios de planificación urbana a fin de que se incluyan la participación intersectorial, la participación de la comunidad, el aprendizaje práctico y el desarrollo de soluciones pertinentes en el ámbito local.
10. Hacer que las comunidades sean partícipes de todos los procesos de consolidación y mejora de las escuelas en las zonas rurales y en otras zonas afectadas por un descenso de población debido a la migración.
11. Hacer un seguimiento de las consecuencias imprevistas del crecimiento de las economías del conocimiento, como el aburguesamiento y la fuga de la clase media, y darles respuesta mediante políticas de vivienda y económicas firmes que limiten la segregación y el descontento sociales.

Las alianzas: **garantizar una financiación adecuada, la coherencia política y la capacidad multisectorial.**

1. Los encargados de formular políticas de educación deberían establecer vínculos con las autoridades tributarias para mejorar los conocimientos sobre tributación por medio de la enseñanza formal.
2. Elaborar mecanismos equitativos de financiación para dar respuesta a las disparidades internas de los países en cuanto a financiación de la educación.
3. Utilizar políticas progresivas de financiación pública para garantizar una financiación adecuada de los niveles inferiores de la enseñanza y combinar las asignaciones públicas con un sistema bien diseñado de becas y préstamos para los alumnos a fin de financiar los niveles superiores de las enseñanzas técnica, profesional y terciaria.
4. Aumentar los mecanismos de ayuda multilateral y la interacción con el sector privado, aprendiendo de las iniciativas emprendidas por el sector de la salud para aumentar la financiación y diversificarla.
5. Movilizar los recursos nacionales, acabar con el fraude fiscal empresarial y eliminar los subsidios a los combustibles fósiles para generar ingresos gubernamentales y destinarlos a necesidades básicas como la educación y la salud.
6. Brindar apoyo político y financiero a la planificación y ejecución de actividades educativas y de otra índole que cuenten con un enfoque integrado respecto de las políticas y el desarrollo a nivel nacional y local. Desarrollar programas de intercambio de conocimientos para aprender de las políticas integradas relacionadas con la educación que hayan resultado fructíferas.



Descargue el informe completo:

www.bitly.com/sdg4all

Participe en la conversación en línea:

#sdg4all @GEMReport

Sitio web: unesco.org/gemreport

Blog: gemreport.wordpress.com

Informe de Seguimiento de la Educación
en el Mundo
c/o UNESCO
7, place de Fontenoy
75352 Paris 07 SP, France
Email: gemreport@unesco.org
Tel: +33 (1) 45 68 07 41
Fax: +33 (1) 45 68 56 41
www.unesco.org/gemreport

Elaborado por un equipo independiente y publicado por la UNESCO, el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo es una referencia autorizada encaminada a informar, ejercer influencia y promover un compromiso genuino en pro de las metas mundiales de educación en el marco de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

© UNESCO
ED/GEMR/MRT/2016/PB/02